

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EIFA CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de abril del 2020, siendo las 16:00 p.m. se da inicio a la Junta General de Accionistas de EIFA Cía. Ltda. en el local donde funciona la compañía Pasaje Espejo O-243 entre Guayaquil y Flores con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quorum
- 2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía por el año 2019
- 3.- Lectura y Aprobación del informe del Gerente General como también del Comisario.

Toma la palabra el secretario y una vez constatado el Quorum, se da comienzo con los puntos indicados anteriormente.

Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía por el año 2019.-

Se mociona que una vez que los Estados Financieros fueron puestos en conocimiento de los señores Accionistas, estos sean aprobados por unanimidad a lo que se unen el resto de Accionistas y los Estados Financieros son aprobados.

Lectura y Aprobación del Informe de Gerente General. -

Toma la palabra la señora María del Carmen Calderón Cruz y pone en conocimiento de los señores Accionistas su informe por el periodo 2019, el mismo que es aprobado por aclamación.

Lectura y Aprobación del Informe de Comisario. -

Se da lectura al informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Una vez que se ha tratado todos los puntos del orden del día, se levanta la sesión siendo las 18:00 p.m.


Presidente


Secretario

EIFA CIA LTDA

INFORME DE GERENTE GENERAL AÑO 2019

Dando constancia a las disposiciones legales que establece la Ley de Compañías, y los estatutos vigentes y como es de su conocimiento de los señores accionistas, pongo en vuestro conocimiento el informe de labores realizadas durante el periodo 2019.

- 1.- Las disposiciones y principios legales establecidos por la Junta General de Accionistas se han cumplido satisfactoriamente de conformidad a los estatutos establecidos por la compañía.
- 2.- El Balance anual y demás informes fueron puestos a consideración de la Junta General para su revisión y aprobación con el fin de que una vez que estos sean aprobados, se envíen tanto al SRI como a la Superintendencia de Compañías.
- 3.- Las decisiones tomadas en la Junta de Accionistas y el directorio en lo que tiene que ver con la Gerencia, se han cumplido totalmente de acuerdo a lo resuelto por los accionistas.
- 4.- En lo que tiene que ver con el aspecto legal, se ha cumplido satisfactoriamente según lo estipulado en las leyes del país y al finalizar el periodo 2019 la compañía no tiene litigio de ninguna clase.
- 5.- Los Estados financieros y más documentos al cierre del ejercicio económico 2019 se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

Agradezco por la confianza depositada en mi persona por parte de los señores accionistas y hago votos porque en el nuevo periodo, los resultados sean más favorables, halagadores y que la compañía comience a salir adelante por supuesto con la ayuda de todos ustedes.

Atentamente



Sra. María del Carmen Calderón Cruz
GERENTE GENERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2019

1.- **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

Codigo	DETALLE	dic-18	dic-19
		Valor USD	Valor USD
	Caja General	1.408,96	20,10
	Subtotal Caja	1.408,96	20,10
	BANCOS LOCALES		
1010102	Banco Pichincha	0,00	0,00
10101	TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1.408,96	20,10

2.- **CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA**

Codigo	DETALLE	dic-18	dic-19
		Valor USD	Valor USD
1010502	Credito Tributario a favor de la empresa(IVA)	521,04	349,08
10105	TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	521,04	349,08

3.- **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**

Codigo	DETALLE	dic-18	dic-19
		Valor USD	Valor USD
1010502	Cuentas por Cobrar	1.100,00	0,00
10105	TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	1.100,00	0,00

4.- **PRESTAMO DE ACCIONISTAS**

Codigo	DETALLE	dic-18	dic-19
		Valor USD	Valor USD
2010302	Prestamo Accionistas	6.515,43	2.234,96
20103	TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	6.515,43	2.234,96

5.- **CAPITAL SOCIAL**

Codigo	DETALLE	dic-18	dic-19
		Valor USD	Valor USD
30101	CAPITAL SUSCRITO		
	CALDERON CRUZ MARIA DEL CARMEN	160,00	160,00
	ACOSTA CALDERON IVAN DAVID	120,00	120,00
	ACOSTA CALDERON JUAN PABLO	120,00	120,00
30101	TOTAL CAPITAL SOCIAL	400,00	400,00

6.- **RESULTADOS ACUMULADOS**

Codigo	DETALLE	dic-18	dic-19
		Valor USD	Valor USD
30702	Utilidad/Perdida del ejercicio	-3.885,43	24,15
30702	TOTAL CAPITAL SOCIAL	-3.885,43	24,15

7.- **INGRESOS**

Codigo	DETALLE	dic-18	dic-19
		Valor USD	Valor USD
40101	Ventas	17.571,68	18.527,09
	Otros		1.595,50
40101	TOTAL CAPITAL SOCIAL	17.571,68	20.122,59

8.- **GASTOS**

Codigo	DETALLE	dic-18	dic-19
		Valor USD	Valor USD
50201	Honorarios	6.570,72	3.170,00
	Promocion y Publicidad	6.486,39	932,94
	Arriendo	8.400,00	14.400,00
50201	TOTAL GASTOS	21.457,11	18.502,94



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792864208001
RAZÓN SOCIAL: EIFA CIA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: Escuela de Formación Integral EIFA
REPRESENTANTE LEGAL: CALDERON CRUZ MARIA DEL CARMEN
CONTADOR: ACOSTA MARTINEZ LUIS ANIBAL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/05/2018
FEC. INSCRIPCIÓN: 04/05/2018 FEC. ACTUALIZACIÓN: 17/07/2019
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES QUE PROMUEVEN ACTIVIDADES CULTURALES O RECREATIVAS O REÚNEN A PERSONAS QUE COMPARTEN UNA AFICIÓN(DIFERENTE DE UN DEPORTE O JUEGO), CLUBES MUSICALES Y ARTÍSTICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: JONAS GUERRERO Numero: N27-14 Interseccion: RAFAEL LEON Referencia ubicacion: FRENTE AL HOTEL QUITO Email: giomontufare@gmail.com Telefono Trabajo: 022471113 Celular: 0998260619

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2020001308539

Fecha: 25/05/2020 15:46:29 PM